

# Revista



# Gallega

## SEMANARIO DE LITERATURA E INTERESES REGIONALES

AÑO IV.—NÚMERO 195

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR,

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.  
COLABORACIÓN ESCOGIDA.  
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.  
Redacción y Administración, Real, 30.

GALO SALINAS RODRIGUEZ

Coruña, Domingo 4 de Diciembre de 1898

LA CORUÑA, al mes. . . . . 0'50 ptas.  
FUERA, al trimestre . . . . . 2'00 »  
NÚMERO SUELTO . . . . . 0'10 »  
NÚMERO ATRASADO . . . . . 0'20 »

### El Regionalismo, el «Correo Español»

Y  
D. ALFREDO BRAÑAS

Por no dar espectáculo triste de disensiones, siempre lamentables, nos limitamos a insertar el escrito que nos ha dirigido el Sr. D. Alfredo Brañas, sin otro comentario que copiar algunos párrafos de su "Mensaje a D. Carlos," para que el lector juzgue, según su criterio, y para defensa nuestra:

Sr. Director de la REVISTA GALLEGA

Muy señor mío: He leído en el número 194 de su ilustrada revista una comunicación de la *Liga Gallega* de esa ciudad y un artículo firmado por la Redacción del Semanario que V. dirige. No he podido volver de mi asombro. Es tan grave lo que se hace conmigo, tan fuera de razón, que para salvar mi decoro ofendido y mi dignidad ultrajada necesito pedir explicaciones a *La Liga* y a esa Redacción.

Lo que afirmo bajo mi palabra de caballero es siempre verdad. En mi artículo de *El Correo Español* digo con toda precisión y claridad que los regionalistas no figuramos ni podemos figurar en el *carlismo*, porque tenemos organización y personal aparte. Yo no he sido, ni soy ni tengo intención de ser carlista.

Pero aunque lo fuera. Dice *La Liga* que para los regionalistas la forma de Gobierno es accesoria. Eso dije yo: he ahí mis palabras: "los regionalistas españoles, con rara unanimidad, reconocen como dogma capital la indiferencia en la forma del poder central y en lo tocante a la persona que ha de ejercerlo."

De lo cual se deduce que tanto *La Liga* como yo admitimos el principio de que puede haber regionalistas republicanos y monárquicos, dinásticos o antidinásticos. No entiendo, pues, el segundo párrafo de la comunicación de *La Liga*.

Y vamos al tercero: ¿Qué yo hablé en nombre de los regionalistas gallegos? Falso. Hablo en nombre de los compostelanos, nada más. Todos los que forman agrupación conmigo están conformes con mi programa. La repre-

sentación que me abrogo está en el primer párrafo de mi artículo. No vuelvo a usar después la frase de regionalistas gallegos, más que cuando hablo de la descentralización y de la organización regional.

Lo que hay en esto es la sospecha infame de que yo encubro tendencias carlistas con la capa del regionalismo. Porque viene después del documento de *La Liga* la exégesis del artículo de fondo a decirme "que hago ciertas manifestaciones envueltas bajo capa de simpatía."

Contra tales suposiciones, enteramente gratuitas é infundadas, protesto altamente indignado y ofendido.

Deseo adoptar ciertas determinaciones radicales en orden a mi conducta pública, como regionalista, y al efecto, y antes de llevarlas a cabo suplico a la *Liga* me diga si acepta ó no estas conclusiones que yo sostengo y defendiendo y han sido el programa de toda mi vida: 1.<sup>a</sup> El regionalismo consiste en que cada región se gobierne y administre por sí misma con arreglo a su carácter, historia y tradiciones. 2.<sup>a</sup> Debe haber dos poderes: uno central para los asuntos comunes a toda España, otro regional subordinado al primero y para el régimen especial y privativo de cada región: 3.<sup>a</sup> El poder central puede ejercerlo un Rey, un Presidente de República ó una Convención, por lo tanto dentro del regionalismo caben los que crean que puede este plantearse lo mismo en la república, con Doña Cristina ó con D. Carlos ú otra dinastía cualquiera: 4.<sup>a</sup> El regionalismo es una agrupación independiente con programa aparte, pero sus partidarios son libres para escoger quien lo realice: sólo en este sentido se admitirá la clasificación de regionalistas-republicanos, regionalistas-monárquicos, regionalistas-dinásticos, regionalistas-carlistas. El vinculo del partido es el programa, no la persona que ha de plantearlo, por aquello que dice *La Liga* de que la forma de gobierno es accesoria para el regionalismo: 5.<sup>a</sup> El regionalismo es absolutamente incompatible con el sistema constitucional centralista establecido en España desde la Constitución de 1812 hasta la vigente de 1876: 6.<sup>a</sup> En los proyectos de organización regional caben todas las opiniones, con tal que no contradi-

gan al programa regionalista, debiendo sólo tomarse en cuenta para reformarlos y aplicarlos en su día, pero sin que las diferencias de opinión en lo accidental ó accesorio basten para desautorizar a ningún regionalista.

Espero que la *Liga* me conteste, entendiendo bien que una sola base en que disintamos es lo bastante para considerarme desautorizado como regionalista y expulsado, por lo menos, del regionalismo coruñés. Las contestaciones oscuras, difusas ó con evasivas las tomaré como negativas.

Y nada más.

Estoy donde estaba: con mi viejo programa, con mis viejas ideas, sin formar alianzas con nadie, independiente de todo partido, pero con mis simpatías personales que nadie tiene derecho a discutirme ni a condenar.

Espero pronta contestación y satisfacción.

Santiago, Noviembre 28 de 1898.

ALFREDO BRAÑAS.

\* \* \*

He aquí los párrafos a que hacemos referencia:

### «LABOREMUS...

(Artículo dedicado a D. Carlos de Borbón)

"Señor: Los regionalistas compostelanos, que ven próxima la renovación política de España, quieren someteros los estudios que vienen haciendo sobre la organización tradicional é histórica de la región gallega."

"El regionalismo ha triunfado en la opinión, pero no en la gobernación del Estado. Por si se acercan días mejores y MUERTOS EL PARLAMENTARISMO, LA CENTRALIZACIÓN Y EL LIBERALISMO, es llegado el momento de plantear con toda la rapidez posible la descentralización regional, los REGIONALISTAS GALLEGOS deseamos dar a conocer nuestros proyectos para que sean examinados en su día por los consejeros y hombres de gobierno por Vos elegidos."

"Para Vuestros leales que nos de-

fienden, que aceptan lo fundamental de nuestro programa, que en favor nuestro han dejado oír su elocuente voz en el Parlamento madrileño, y que en la prensa nos respetan y hacen justicia, para Vos y para ellos son todas NUESTRAS SIMPATÍAS y hasta nuestra cooperación, si algo valiese.

“Y ya que estamos por lo visto en la época de las benevolencias mutuas séanos lícito á los REGIONALISTAS GALLEGOS siquiera el ser agradecidos, y aún esperar el triunfo práctico de lo más probable, toda vez que los regionalistas españoles con rara unanimidad, reconocen como dogma capital la indiferencia en la forma del poder central, y en lo tocante á la persona que ha de ejercerlo.

ALFREDO BRAÑAS.

Catedrático de Economía y Hacienda pública de la Universidad Compostelana.

Santiago, Noviembre 18 de 1898.

(El Correo Español del 21 de Noviembre.)

\* \* \*

REGIONALISMO GALLEGO

Organización administrativa de Galicia

(Segundo artículo dedicado á D. Carlos de Borbón)

“Señor: La buena acogida que Vuestros leales han dispensado á mi primer artículo, es señal evidente de que Vos también se la habreis prestado; y esto me anima á continuar exponiendo los proyectos de los REGIONALISTAS GALLEGOS sobre la organización general del antiguo reino de Galicia, conforme á los principios sustentados en nuestro programa.”

“Claro está, Señor, que sucede ahora con el regionalismo lo que con todas las cosas que solamente se conocen y se han estudiado á medias. Los más ilustrados no tienen sino ideas confusas y mal digeridas. Por cierto que no reza esto con Vuestros leales, cuyo regionalismo es, en mi concepto, rigurosamente ortodoxo y castizo.”

“Ni mis proyectos son invenciones mías, ni detrás de ellos están sólo los regionalistas compostelanos, SINO VARIOS CIENTOS DE LAS CUATRO PROVINCIAS.”

“Pero lo que más ha molestado á La Epoca es que hubiésemos SIMPATIZADO CON VOS en lo que se refiere al planteamiento del regionalismo. ¿Pues con quiénes vamos á simpatizar ante el tremendo desastre que se avecina? ¿Con los que vendieron las colonias, hundieron nuestros barcos en el mar y deshonoraron nuestro ejército?”

ALFREDO BRAÑAS.

Catedrático de la Universidad de Santiago.

(El Correo Español, de Madrid, del 30 de Noviembre.)

\* \* \*

Nosotros no decimos ni comentamos nada. Hágalo el lector.

LA LIGA GALLEGA.

LA REVISTA GALLEGA.

ADHESIONES

Se han unido á la protesta formulada por La Liga Gallega y la REVISTA GALLEGA, entre otros, los Sres.

D. Jesús Rodríguez López, de Lugo; don Manuel Yáñez González, de Monforte; D. Joaquin Alejo Bissi, de Carral; D. Manuel Lois Vazquez, de Maside; don Ramiro Gayoso, de Mondoñedo; don Francisco Alvarez Nóvoa, de Orense; D. Juan Cuveiro Piñol, de Valladolid; D. Justo E. Areal, de Vigo; D. Víctor Castro Rodríguez, de Negreira; quienes al mismo tiempo prestan su conformidad á lo propuesto por el Sr. D. Waldo A. Insua, respecto á la celebración, cuando sea oportuno, de una Asamblea regional.

\* \* \*

Subscripción para erigir un monumento en San Esteban de Paleu, (Carral) á los mártires de la Libertad.

	PTAS.
Suma anterior.	632
Señores:	
D. Joaquin Alejo Bissi, de Carral..	25
» Daniel Couceiro.....	5
» Florencio Pol, de Ordenes.....	5
Relación de La Montaña, de Oza.....	25
» Antonio Couceiro Vales.....	25
» L. L.....	25
» Felipe Martínez Urioste.....	10
» Manuel Yáñez González, de Monforte.....	5
Son pesetas..	757

(Continuará)

Nota.—Las cantidades para este patriótico objeto se reciben en la redacción de la REVISTA GALLEGA.

Los subscriptores de fuera y todos los que deseen contribuir, pueden girarnos las sumas que tuvieran por conveniente y sus nombres serán publicados en este semanario.

LA REGIÓN ES DE TODOS LOS TIEMPOS

El regionalismo no es de hoy.

Sin remontarnos á la Edad media en que las regiones constituyeron verdaderas nacionalidades libres, bastará recordar lo que á propósito de la “unidad italiana,” escribía en 1862 Mr. Proudhon, para demostrar que tiene raíces profundas un sistema que ahora empieza á mirarse como áncora de salvación y que, precisamente por haberlo desconocido y negado, tocamos los españoles tan tristes y funestos resultados.

“El primer efecto de la centralización—escribía Proudhon, defendiendo el derecho á la vida de los Estados regionales—es el de hacer desaparecer en las diversas localidades de un país toda especie de carácter indígena; mientras que por este medio se cree introducir en la masa de la nación la vida política, se la destruye en sus partes constitutivas y hasta en sus ele-

mentos.”—“En un estado de 26 millones de almas, todas las libertades provinciales y municipales serán confiscadas en provecho de un poder superior que se llama Gobierno.”

“Toda localidad se vé con la centralización obligada á enmudecer; fuera del día de elecciones en el que el ciudadano manifiesta su soberanía (1) por medio de un nombre propio escrito en una papeleta, la colectividad se encuentra absorbida por el poder central; todo cuanto concierne á la administración, la justicia, el ejército, la enseñanza, las obras públicas, la policía, los cultos, etc., dependen del ministerio; todo cuanto se refiere á la legislación, del parlamento. En una palabra, la fusión, es decir, la desaparición de las nacionalidades particulares donde viven y se distinguen los ciudadanos, en una nacionalidad abstracta donde no se respira, ni comprende nada: he aquí la unidad.”

“Pero—añade el eminente escritor—si es verdadero el principio de nacionalismo, lo es para las pequeñas como para las más grandes nacionalidades; implica la independencia y la autonomía de los menores grupos, como de las más vastas aglomeraciones, con tanto más motivo, cuanto que en último análisis es imposible limitar exactamente una nacionalidad fuera de las divisiones territoriales creadas por la naturaleza ó por la política.”

Imagínese lo que serían Castilla, Aragón, Galicia, Cataluña y Andalucía, unidas por un pacto federativo, pero con existencia independiente, desarrollando sus propias fuerzas, fomentando sus naturales aptitudes, dirigiéndose sin obstáculos exteriores y resueltamente por la ancha vía del progreso.

Tendrían doble número de habitantes, comercio más floreciente, agricultura más adelantada, clases menos abatidas y miserables que las que hoy constituyen la unidad Estado ibérico, y las artes y las ciencias, más señoras y nobles, revelarían los genios indígenas, devorados al presente y en la última centuria por la gran nacionalidad.

Bélgica y Suiza son un vivo ejemplo de como pueden subsistir y crecer las pequeñas naciones; y Alemania misma, fundando su unidad en el respeto á los Estados constituidos de antiguo, que se gobiernan según sus hábitos y costumbres, da la razón al regionalismo.

“Bajo un régimen unitario—escribe Proudhon—todo el mundo pide; las ciudades solicitan tanto como los individuos.”—“Como todo sale de la masa, todos luchan por alcanzar la mejor tajada.”—“Quien dice nación unitaria, dice nación vendida á su gobierno *urbem venalem*.”—“Se compra una ciudad por una iglesia, un pueblo por un estanco.”

¡Qué triste verdad!

¡Y como la hemos palpado en España!

He aquí como resume Proudhon el concepto de la centralización:

“La unidad hoy y desde 1815 es simplemente una forma de explotación BOUR-

(1) Hoy el sistema electoral ni esto ha dejado libr-

GEORGE bajo la protección de las bayonetas.

Interesa que se sepan y se divulguen estas opiniones, que no son de ningún empecatado gallego ni catalán, sino de un escritor francés de gran renombre, ni de la presente época, sino de aquella en que Victor Manuel, empujado por Cavour y Mazzini y secundado por Garibaldi, teniendo el favor completo de Napoleón III, realizaba, para unificarla, la conquista de Italia.

Proudhon no pudo verla; pero la dinastía saboyana trasladó su trono de Turín á Roma.

Nápoles y Venecia, Florencia y Sicilia, la Lombardia y la Cerdeña constituyeron al fin la gran nacionalidad italiana.

El que tanto alcanzó duerme el perpetuo sueño; pero ¿caerá en la tumba su hijo y sucesor sin ver roto en mil pedazos un imperio que se deshace apenas formado?

Sólo en el regionalismo hay verdad, porque reduciendo la vida interior hace más fáciles de vencer todas las necesidades y puede responder más pronto y con más eficacia á todos los llamamientos individuales.

Y no por eso las grandes empresas dejan de acometerse, ni las artes dejan de brillar; que las pequeñas nacionalidades tienen, como las magnas, su espíritu impulsor, su agente progresivo, su aspiración incesante al mejoramiento; en una palabra, su genio protector.

Nunca tuvo Grecia más heroes, ni más poetas, ni más filósofos, ni más oradores, ni más gramáticos, ni más escultores que cuando Atenas formaba un estado, otro Esparta y Tebas otro.

Solo pudo dominar la Macedonia con Filipo primero y más tarde con Alejandro al pretenderse una hegemonía que pugnaba, no sólo con todas las tradiciones helénicas, sino con la propia conformación del suelo.

Nunca España fué más poderosa y temida que cuando sus viejos reinos y principados conservaban sus leyes y estatutos, sus fueros y cartas-pueblas y se ofrecían á sus soberanos con sus tesoros, con sus hombres, con sus naves y con toda su vigorosa y nobilísima existencia.

Las jornadas de Lepanto y Pavia son esencialmente regionales, como es regional esa sublime epopeya de nuestra independencia, que empieza con el grito de un alcalde obscuro y acaba con la rota en Waterlloo del poderoso conquistador de Europa.

Los que desdeñan el regionalismo no lo conocen; y los que lo combaten conociéndolo defienden la tajada que sin el favor de la centralización no podrían saborear.

WALDO A. INSUA.

## LA UNIÓN CATALANISTA

Con gusto publicamos el manifiesto que á la región catalana dirige aquella patriótica institución:

### «AL PUEBLO CATALÁN

La Unión Catalanista dejaría de cumplir

la alta misión que le han confiado las corporaciones é individuos que defienden lo que su nombre indica si, en estos momentos, en que se ven los males de los últimos desastres, no dirigiese su voz franca y leal al pueblo catalán.

La hemos dirigido una y otra vez enseñándole nuestros dogmas y doctrinas, en las largas épocas de sopor en que todos nos escuchaban. La hemos dirigido siempre que una nueva picadura de dolor producida por la fiebre que lo consumía, parecía desvelarlo. La hemos querido encaminar no hace mucho, en ocasión de vernos perseguidos y maltratados desde las altas esferas del Gobierno, en nuestros periódicos y asociaciones, por el solo hecho de descubrir y de anunciar la desolación y ruina que nos amenazaban, señalando con mano certera sus causas y los culpables.

¿Como, pues, no habríamos de dirigirla ahora que, desengañado por completo, el pueblo fija los ojos en nuestro programa y medio desorientado por los enemigos de ayer, que hoy le hablan en nombre del regionalismo, espera con ansia nuestras palabras?

Hoy que todos los hombres honrados de nuestra tierra vuelven los ojos hacia las soluciones catalanistas, que más ó menos integramente reclaman todos los catalanes, nuestra convicción firme y honrada nos obliga á repetir al pueblo catalán que el remedio de los males que nos afligen lo encontrará tan sólo en la realización del programa catalanista.

Si, hoy como siempre y tal como lo declaramos en el Manifiesto del 16 de Marzo del año pasado, en el cual de una manera tan precisa se condensan las bases de la Constitución Catalana acordadas en la Asamblea de Manresa, «entendemos que deben quedar á cargo del Poder Central del Estado Español las relaciones internacionales, el ejército de mar y tierra, las relaciones económicas de España con los demás países, la resolución de todas las cuestiones y conflictos inter-regionales y la formación del presupuesto anual de gastos, al que deberán contribuir las regiones á proporción de su riqueza; todo con la organización correspondiente y adecuada.»—«Pero entendemos que corresponde al Poder regional el régimen interno de Cataluña, y que ha de constituirse esta manteniendo el temperamento expansivo de su legislación y según sus necesidades y su modo de ser.»—«En consecuencia, queremos la lengua catalana con carácter oficial y que sean catalanes todos los que en Cataluña desempeñan cargos públicos: queremos Cortes catalanas, no sólo para estatuir nuestro derecho y leyes civiles, sino todo cuanto se refiere á la organización interior de nuestra tierra: queremos que catalanes sean los jueces y magistrados, y que dentro de Cataluña se fallen en última instancia los pleitos y causas: queremos ser árbitros de nuestra administración, fijando con entera libertad las contribuciones é impuestos, y queremos, en fin, la facultad de poder contribuir á la formación del ejército español por medio de voluntarios ó dinero, suprimiendo en absoluto quintas y levas en masa y estableciendo que la reserva regional forzosa preste servicio tan sólo dentro de Cataluña.»

Esta, tan sólo, es la política que en definitiva deben redimirnos y salvarnos. Pero ya que calamitosas circunstancias, por una fuerza de reacción sin duda saludable, traen hacia nosotros á muchos que creen que la aplicación de algunos de nuestros principios es el único medio de contener la descomposición del Estado español, del mismo modo con toda firmeza ratificamos una vez más nuestro programa, creyendo que debemos fijar la actitud en que respecto de ellos conviene adoptar.

Como que los políticos españoles, interesados en conservar su dominación y explota-

ción, tienen la triste habilidad de falsificar todas las reformas y desacreditar así todas las soluciones salvadoras, ya por adelantado declaramos que no aceptaremos como regionalistas ninguna mixtificación ni reforma que, bautizadas con nombres ó apariencias de tal, ya por su aislamiento, ya por el modo de estar desarrollada, mantengan el gobierno de los partidos y de los caciques; ninguna reforma que no traiga la dirección de las instituciones de nuestra tierra de las manos de la casta dominante, para llevarla, nó á la de una nueva casta más ó menos recta é ilustrada, pero casta al fin, sino á todo el país sincero en su complejidad de pensamientos é intereses.

Pero si mientras no podemos implantar en su integridad todo nuestro programa, un Gobierno, cualquiera que sea, que gobierne con el país y no con los partidos, hace suyos una parte de nuestros principios, Catalanes, ayudémosle de buena fé á plantearlos, ayudémosle todos con sinceridad por todos los medios honrados, con la propaganda y con nuestros actos dentro y fuera de las corporaciones populares para que arraiguen como en los mejores tiempos de Cataluña; no le pongamos obstáculo en todo aquello que sea de interés general y no sea contrario á nuestros principios y antes por el contrario, reservándonos nuestra libertad de acción á fin de seguir defendiendo y propagando integramente todas las bases de nuestro único programa, ya que con el planteamiento de todas ellas, que armónicamente se ligan dando fuerza y sostenimiento las unas á las otras, vendrá un día, que los desastrosos acontecimientos políticos del presente nos aproximan, en que será un hecho la completa restauración y dignificación de la tierra catalana.

Barcelona, 22 de Noviembre de 1898.

Por la Unión Catalanista, la Junta Permanente: Antoni Gallisá.—Jaume Carner y Romeu.—Enrich Prat de la Riba.—Joan Millet y Pages.—Jaume Arús.—Antoni Utrillo.—J. Maspons y Camarasa.

(Traducido del catalán)

## LA LEGISLACIÓN DE REEMPLAZOS Y EL SR. AZCÁRRAGA

Ó LAS COMISIONES MIXTAS DE RECLUTAMIENTO  
Y EL CONSEJO DE ESTADO

### V

En el número anterior tratábamos de demostrar los errores que con tantas Reales órdenes han venido á mixtificar la actual ley de reclutamiento, poniendo de manifiesto el cúmulo de desaciertos de sus autores.

No es solamente el artículo 149 de dicha legislación el que ha sufrido las iras de esos legisladores de nuevo cuño: todo el artículo 87 que debiera ser objeto de atención preferente por tratarse de casos de estricta conciencia; de aquellos casos en que una familia está expuesta á contingencias fatales, si carece del apoyo del mozo que lleva el timón del hogar; todo ese artículo 87, decimos, que concreta las excepciones legales, ha sido también inhumanamente triturado. Hacemos abstracción completa de apuntar el conjunto de disparates que sobre punto tan vital se prescribieron; pero no dejaremos de señalar aquellos en los cuales juegan y jugaron papel tan directo los médicos de las Comisiones mixtas, acerca de las inutilidades de los pa-

dres ó de las de aquellos otros interesados que tienen que justificar la imposibilidad material para el trabajo de un hermano ó una hermana que ha de servir de base para el otorgamiento de sus alegaciones respectivas, y á que se refiere el número primero del susodicho artículo.

Han existido muchísimos casos en que fueron comprobadas en uno ó más años las enfermedades y defectos físicos de esos padres y hermanos, ya por concurrir en ellos los padecimientos de hernias de todas clases, luxaciones de las extremidades superiores ó inferiores, ó enfermedades crónicas que dieron por resultado la sanción de las excepciones propuestas.

En estos reconocimientos actuaron, no solamente los médicos municipales, sino también los de las Comisiones provinciales—antes de promulgarse la ley de 1896—y los de las referidas Comisiones mixtas en el año último.

Y sin embargo, al efectuarse ante estas últimas en el año que rige la revisión de esta clase de excepciones, los facultativos de aquéllas optaron por la *apetud* para el trabajo de los mencionados individuos, no obstante de continuar sufriendo los mismos padecimientos.

El diagnóstico caprichoso formado por estos Galenos, sin que presidiese, como caprichoso que fué, el menor espíritu de equidad, dió lugar á que las Comisiones mixtas, con aquel *altruismo* que les es peculiar, aprobasen dictámenes tan absurdos desestimando las supradichas excepciones.

Fundáronse los tales médicos, y con especialidad los militares, tratando, por ejemplo, de las enfermedades de hernias, que éstas no imposibilitaban á los pacientes para dedicarse á sus profesiones habituales, mediante el auxilio de un braguero.

¿Qué opinión tan singular y, sobre todo, tan... *científicamente* expuesta!

Naturalmente que el braguero modifica ó mitiga el padecimiento de los herniarios; pero este auxiliar remedio, que no es más que accesorio, ¿preservaría en su totalidad las contingencias sensibles de la estrangulación de las hernias?

Desde luego opinamos que no; y así viene á corroborarlo el Cuadro de exenciones físicas en su número 57, orden 5.º de la clase 2.ª, determinando que serán excluidos del servicio militar los mozos que padezcan hernia ó hernias de las vísceras abdominales de *todas especies y graduaciones*; y en consonancia con dicho Cuadro serán juzgados los padres y hermanos de los mozos excepcionantes, según observa el artículo 125 del Reglamento de 23 de Diciembre de 1896 para la ejecución de la consabida ley de reemplazos.

A este tenor, y por este orden, todas las excepciones contenidas en los números desde el 1.º al 10.º del artículo 87, han sufrido ya por el Reglamento de 23 de Diciembre de 1896, ya por ese farrago de Reales órdenes que dejamos citadas en artículos anteriores, una reforma radical que ha venido á desvirtuar la esencia de la misma, como igualmente los deseos del legislador; porque advertimos que el repetido

artículo 87, es el mismo artículo tomado de los 68, de las leyes de 30 de Enero de 1876 reformada por la de 28 de Agosto de 1878; 92 y 93 de la de 8 de Enero de 1882, y 69 de la de 15 de Julio de 1885.

A nosotros no nos admira el craso error de interpretación en que incurren á menudo las Comisiones mixtas, cuya mayoría, como se sabe, se compone de ciertos elementos que no tienen la obligación de conocer la ciencia del Derecho.

Admiránnos, si, los grandes errores que parten de arriba, de ese Consejo de Estado que, suponiéndolo dotado de conocimientos superiores, no subsana las faltas cometidas en estos asuntos de capital importancia por las corporaciones inferiores, cuando los lesionados recurren á él como áncora de salvación.

¡Oh regeneradores del Derecho moderno!... ¡Lástima grande que vuestras ilustres figuras no tengan también su Partenón, para que las generaciones futuras puedan admirar mañana esos clarísimos talentos que les sirvan de provechosas enseñanzas!...

XAN DO POBO.

## Nuestra Escuela de Comercio

Debido á la amabilidad del Presidente del *Colegio Pericial Mercantil*, y Profesor de legislación en la *Escuela de Comercio* D. Julio Pérez y Méndez de Losada, á quien felicitamos por su regreso y felices gestiones, podemos dar á conocer á nuestros lectores el siguiente documento:

DIRECCION GENERAL  
DE INSTRUCCION PUBLICA

Negociado 2.º

El Director General de Instrucción Pública.

Madrid, 24 de Noviembre de 1898.

Ilmo. S.:

Eleuada á Superior la Escuela elemental de Comercio de la Coruña por Real Decreto de 19 del mes actual, y en vista de lo solicitado por los Peritos Mercantiles de aquella capital que esperaban dicha concesión para proseguir sus estudios y finalizar su carrera, S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que se autorice al Director de la citada Escuela Superior de Comercio para que abra su matrícula correspondiente á las asignaturas del Profesorado Mercantil, cuyo plazo de inscripción comenzará desde que tenga conocimiento de esta disposición y terminará el día quince del próximo mes de Diciembre. —De R. O. etc.—Dios guarde, etc.

## Sección Bibliográfica

OBRAS PUBLICADAS EN NOVIEMBRE DE 1898

ALMANAQUE GALLEGO PARA 1899.  
Compuesto por Manuel Castro López

con la colaboración de distinguidos escritores y artistas, ilustrado con fotografías de vistas, cuadros, retratos, etc.—Año II.—Buenos Aires, 1899, (pero es de 1898).

ALMANAQUE LUCENSE PARA 1899.  
Lugo, 1898.—Ptas. 0'40.

CALAZA (José María), Jefe del Cuerpo de Bomberos de Buenos Aires.

*Servicio contra incendios en las principales ciudades de Europa y América.*—Buenos Aires, 1898. (No se puso á la venta.)

CASTILLO ALONSO (Arsenio), Notario de Puentes de García Rodríguez.

*Los Menores de edad*, monografía.—Valladolid, 1898.—Ptas. 1'50.

NÚÑEZ SARMIENTO (Eduardo).

*La Cruz de la espada*, poema en tres cantos.—Habana, 1898.—(Regalo de *El Eco de Galicia*, de la Habana.)

PI TA (Leandro).

*Apuntes al carbón*, propósito cómico-lírico.—Ortigueira, 1898.—Ptas. 0'50.

RICO JIMENO (Tomás)

*Nociones de Historia Natural*, segunda edición corregida, aumentada é ilustrada con grabados.—Coruña, 1898.—Rústica, 5 ptas. á la Bradel, 6 ptas.

## PERIÓDICOS

Aparecieron:

*Antorcha de Vigo*, semanario.

MEMORIA contraída á saldar el déficit que ha causado la independencia de la América española por cuyo hecho hemos perdido, según cálculo aproximado, quince millones de vasallos, trescientas cincuenta mil leguas cuadradas de extensión territorial y cuatrocientos millones de reales vellon anuales. Esta pérdida se puede resarcir con superabundancia, haciendo navegables los cuatro ríos más caudalosos de España, cuales son Tajo, Guadalquivir, Ebro y Duero, construyendo igualmente canales de riego y navegación porque la verdadera riqueza existe en la superficie de la tierra y no en las entrañas de ella. La mina perpétua é inagotable de España consiste en aprovechar el elemento del agua que sin utilidad del hombre va á depositarse al mar; de lo que resultará un aumento considerable de población, agricultura, artes, comercio y rentas reales y municipales.

Su autor

Don Vicente Basadre, Intendente de Ejército y Superintendente General de la Real Hacienda que fué de Caracas.

(CONTINUACIÓN)

5. El Señor Don Carlos III. de feliz recordación dió un impulso á sus filantrópicos y generosos sentimientos, en favor de la casa pública, que en los primeros años de su glorioso reynado, estableció la limpieza de Madrid, decorando aquella capital con buenos paseos, edificios públicos, empedrado, alumbrado y demás ramos anexos á la buena policía pública y doméstica; pero las obras magnas que lo han hecho tan recomendable en la posteridad fué el establecimiento de los Inválidos, por que la benemerita y recomendable tropa, en aquel desgraciado tiempo, despues de haber servido á la patria con honor, veinte, treinta, y cuarenta años, y hallarse algunos mutilados de sus miembros, eran abandonados á la miseria y mendicidad, y aun muchos

sin tener un triste techo pajizo, donde depositar su agoviado cuerpo, por los achaques anexos é inherentes á la ancianidad: Los correos marítimos, que se pasaban dos, tres y hasta cuatro años, ignorándose los acontecimientos recíprocos de estos y de aquellos dominios de Ultramar: El camino carretero que aquel pio y benéfico monarca mandó construir en la aspereza de Sierra Morena que despues de concluido fué, y aun es la admiración de los facultativos nacionales y extranjeros: Las nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, haciendo fructíferas unas tierras incultas y eriales habitadas de fieras y ladrones, y á los diez años de su fundación rendían hasta cuatrocientas mil fanegas de toda clase de granos: Las Academias de pintura, grabado, escultura y arquitectura que mandó establecer en todas las capitales del reino y de Ultramar para instrucción de la niñez y juventud, gratuitamente: El establecimiento de varias compañías mercantiles y consulados de comercio: El fomento de la industria popular en toda la extensión de sus respectivos ramos, con señalamiento de premios y recompensas de honor y pecuniarios, á los mas sobresalientes y adelantados: La creación de sociedades económicas de Amigos del país en todas las capitales y pueblos grandes: El empeño con que recomendó, promovió y mandó la construcción de Baxeles en los Departamentos y Arsenales, y llegó á contar setenta y cuatro Navios de línea con nueve de tres puentes, cuarenta y ocho Fragatas, con número muy considerable de Bergantines, Goletas, Balandras y Cañoneras: Los muchos individuos facultativos que de su real cuenta pasaron á los reinos y cortes extranjeras para perfeccionarse en su respectivo ramo ó profesion, especialmente en la quirúrgica, botánica, farmacia, vendaxes, mineralogía, metalúrgica, fortificación, maquinaria, grabado, pintura, escultura, arquitectura, platería y otros ramos de ciencia y artes, de que se han seguido notorios bienes al estado y causa pública: A todo esto echó el sello con el inmortal reglamento del libre comercio, expedido en Octubre de 1778, aboliendo el mostruoso sistema de flotas y Galeones (nota 3ª) que con exclusión disfrutaba Cadiz, y de este principio resultó que en los últimos años de su reinado y en los del Señor Don Carlos IV. la balanza estaba por nosotros, comparada con la extranjera, en los artículos de lana, seda, algodón y agricultura, en las exportaciones á Ultramar; aunque se vió en la precisión de circular reales órdenes á las Aduanas de los respectivos Puertos, obligando á los interesados extraer dos tercios de nacional y uno de extranjero: y fué tan rápido el fomento y aumento que consiguió con semejante providencia, que en los mercados de Ultramar no se encontraba una vara de paño de 2.ª inglés diez y seis, y sucesivamente fueron desapareciendo las medias y cintería de seda de Génova y Nápoles, los terciopelos de Italia, y otros tejidos de esta y de Francia, el papel de Génova y Holanda, los encaxes de Flan-des, la zera del Norte, y demás artículos que antes provehían los extranjeros, y despues hemos substituido nosotros con nuestras fabricas nacionales, constante todo en los registros y facturas de los

buques de libre comercio; y todas las provincias de la Península empezaron á participar de las utilidades que rinde el cambio recíproco; cuya lectura, aunque es muy arida por su naturaleza, es en mi concepto muy importante, por la instrucción y conocimiento que se adquiere especialmente en materias relativas á economía política é interés nacional.

6. Todo lo que precede ha sido una rápida ojeada de como estaba España cuando se descubrieron las Américas, el aumento y prosperidad de estas, la inercia en que cayó aquella y las causas que contribuyeron á vivificar en parte no en el todo, la Península: El resultado es, que si la España se despobló por la continua emigración á las Américas, en estas formamos unas provincias de suma extensión, subordinadas todas á nuestra metropoli con dominio absoluto sobre ellas y como parte integrante de nuestra Monarquía, rendían inmensos millones los que venían de allá, despues de cubiertas sus cargas respectivas; mucho mas los Derechos y contribuciones que se exigía al Comercio de importación y exportación; y lo que está fuera de cálculo era la riqueza individual que ingresaba en España procedente de los Peninsulares residentes allá, en continuas remesas de numerario, ya para socorro de sus respectivos padres y parientes, ya para fundaciones pías y religiosas en los pueblos de su naturaleza, como hospitales, escuelas de primeras letras, capellanías de sangre, mayorazgos, vinculaciones, Dotes para hermanas, parientas, huérfanas y Monjas, construcción de casas domesticas, de hermitas y capillas y muchas alhajas de plata y oro para uso y servicio de las Iglesias; pero por desgracia de todo esto que nos era tan interesante y alhagueño, ha desaparecido por ahora, por haberse declarado aquellos países independientes; y como á mí me parece que hay poca ó ninguna esperanza de recuperarlos, me ha ocurrido un pensamiento, fácil de realizar y sumamente lucrativo que mas adelante expondré, con el que, no solamente se saldará el déficit en que hemos quedado con la separación de las Américas, sino que la Península llegará á un grado de prosperidad, riqueza y poder, que tal vez será con el tiempo la primera de Europa.

(Se continuará.)

## Prosa y Verso

### ¡SUEÑOS!

*A mi querida tía la condesa de Medina de Contreras, vizcondesa de Peñaparda de Flores.*

¡Qué hermosa estaba la tarde! ¡Qué delicioso el Retiro! La gente había dado en decir que en los bellos jardines se anidaban moscas venenosas que produciendo carbunclos, causaban la muerte.

Un aprensivo fué el inventor y la noticia cundió velozmente por la coronada villa y el pueblo novelero abandonando el pintoresco retiro, dió en invadir la Castellana.

María que se reía de las moscas infecciosas, paseaba con frecuencia por los lindos jardines.

Aquella tarde recorría triste y meditabunda el paseo solitario. Aspiraba con pla-

cer el ambiente saturado de aroma de violeta.

A ratos se detenía ante el precioso palacio de cristal, é inmóvil contemplaba el tranquilo estanque donde saltaban los peces de colores.

En aquella dulce soledad, en aquellos árboles vestidos de un verde oscuro, sombrío, en aquel cielo rosado, en aquella hora en que el sol majestuoso se escondía tras las doradas nubes, flotaba una melancolía infinita, tierna, como la del alma de María. ¡Qué recuerdos bullían en su acalorado cerebro! Se complacía pensando en los sueños concebidos cuando era feliz y traviesa colegiala.

Sensible en extremo, de temperamento nervioso y espíritu vehemente, la niña forjó una imagen ideal.

Ya mujer, procuró realizar sus ilusiones; pero no encontraba María aquel ser creado en su bulliciosa mente. ¡Con que indiferencia miraba á todos los jóvenes! Ninguno le inspiraba aquel amor soñado. Era muy ambiciosa en cariño. Anhelaba religión, virtud, honradez y talento; despreciaba las riquezas si no iban unidas á estas bellas dotes.

Al fin, un día... encontró su ideal.

Desde el instante en que vió á Julio le amó. No sé que vió María en sus ojos, una simpatía irresistible que atraía, y desde entonces la imagen de aquel hombre quedó grabada en su alma. ¡Si él la igualaba con sus sentimientos! ¡que feliz si Julio le diera una esperanza!

La joven sería su esclava, satisfaría, adivinándolos, sus pensamientos. ¡Pobre María que ilusiones forjaba su amor espiritual! Ciega, no veía que un abismo paraba aquel amor. Edad, posición, cuando se ama con el alma, todo se atropella.

Huérfana María, aunque de noble alcurnia, había descendido á una modestísima posición; sus padres infortunados sufrieran grandes reveses, y únicamente pudieron legar á su hija un nombre sin tacha y rancios pergaminos.

Julio, en quien la joven puso los ojos y el corazón, además de poseer bellísimas cualidades morales, se hallaba en elevado puesto. Desde su altura como iba á fijarse en la desdichada huérfana? Las riquezas, ¡amenso abismo que se intercalaba entre los dos!

Tarde lo comprendió María. Ya no pudo desechar de su alma aquel amor impetuoso, que minaba su existencia. Sólo se ama una vez en la vida. Julio ignoraba la violenta impresión que causó á la triste huérfana.

¡Adios ilusiones, adios dulces esperanzas y sueños de ventura! ¡Pobre María! sumida en sus melancólicas reflexiones, aquella tarde se apercibió de la llegada de la noche. Tuvo miedo al verse sola, aceleró el paso alejándose del silencioso Retiro, y se encontró en la bulliciosa calle de Alcalá. Tomó un coche y dijo al auriga: calle de... hotel, número... El simón partió á la carrera, cruzó varias calles y se detuvo en el sitio indicado. María despidió al cochero y cruzando el jardillo del hotel subió precipitadamente de dos en dos los escalones de mármol, rechazando á la doncella que intentó quitarla el abrigo: entró en un elegante saloncito, cerrando la puerta con llave; encendió la luz eléctrica y abriendo el balcón se puso á contemplar la calle.

Los coches y tranvías circulaban con suma rapidez. No pudo reprimir un grito de dolor, María como una exhalación vió cruzar ante sus ojos la imagen del que amaba. Se retiró bruscamente y llorando se dejó caer en un diván. ¡Qué desgraciada era! Al punto fijando la vista sobre un artístico centro, distinguió una carta. Con mano febril la abrió. ¡Qué impresión tan terrible! apareció una fotografía: ¡era el retrato de su Julio! No cesaba de contemplarle extasiada. Allí estaba Julio, marcial, elegante, llevando el airoso uniforme con donaire,

—¡Julio, Julio del alma, exclamó, que daño me hace tu retrato!—Quiso estampar los lábios en él y el pudor la contuvo.

—¡No, este hombre no ha nacido para mí! ¡Ah Julio, Julio, me has herido de muerte! Y la joven loca, desolada, corría sin sosiego por el salón, derribando las preciosas porcelanas que se hacían en el suelo mil pedazos. La pareció que una nube de sangre envolvía el salón. María temblaba, sus piernas desfallecían. Una mano de hierro oprimía su garganta, quiso gritar y le faltó la voz. Su corazón apenas latía. Los objetos se ofuscaban ante sus ojos, ya no les veía. Un frío intenso recorría su cuerpo, frío que desde las plantas de los pies, iba subiendo, subiendo... ya llegaba al corazón, á la garganta, penetraba en su cerebro; entónces sintió un débil estremecimiento... luego la muerte... ¡María había despertado de su sueño!

DOLORÉS GORTÁZAR SERANTES.

León.

## MIRANDO Á NOSA TERRA

Non tiña o magister  
cousa en qu'entreterse,  
e o home aburrido,  
alá o vintasete  
de San Joan (qu'en Cuba  
ech'un mes que ferve)  
entrou no meu cuarto  
á eso das sete,  
dicíndome á berros:  
—«¡Molina, desperte!  
»pois quedamos onte  
»ir tomal-o leite  
»na mesma canada  
»co a espuma de neve,  
»que mais aproveita  
»o bebelo quente.»

Restregand'os ollos  
do leite boteime  
moi enfurruñado,  
cuase que doente;  
e collendo a roupa,  
rosmando entre dentes,  
dígolle noxoso:  
—«¡Qué rayo nin leite!  
»se estaba soñando  
»que alá, por Fisterre,  
»as mozas e os mozos  
»c'o gaitero á rentes,  
»vestidos de festa,  
»ceibando foguetes,  
»con moito rebumbio,  
»e o demo qu'os leve,  
»xuntábanse en fato  
»homes e mulleres,  
»rapaces, petrucios,  
»hastra os mais encrenques,  
»o crego e concello  
»levando ao seu frente;  
»Villaronga, Paz,  
»Barrentos, Estebez,  
»Xampeñ, Carbonell,  
»Don Domingo, Senlle,  
»Andrés, Ferroñán,  
»Muñoz, Graña, Pepe,  
»Sendon e Riveira,  
»Ramón e Maneche,  
»Canosa e Pequeno  
»con outros enxebres,  
»misturados iban  
»con aquela xente,  
»pr'ali festexaren  
»contentos e alegres  
»da guerra de Cuba  
»ó término breve,  
»porque xa á Maceo  
»faltábanlle as huestes;  
»Gómez e Carrillo,  
»Lacret e os d'Oriente,  
»despois de mil voltas  
»e moitos reveses  
»xa andaban en tratos,  
»c'o xeneral Weyler

»mostrándolle todos  
»ganas de renderse...  
—«¡Qué ganas, nin rayos,  
»nin demos que os leven!...»  
—reprica o maestro  
chaveando os dentes.  
Batendo os cotenos,  
dicindo mil pestes  
ao jardín levoume  
da sua casa á rentes.  
Busca que te busca  
na esfera terrestre  
que riba da mesa  
ten armada sempre,  
termando non caian  
do nariz os lentes,  
facendo caretas  
de bulra—«Inocente,  
»foi soño—faloume—  
»soño que tiveches  
»sin vérese a causa  
»do tal soño ese.»  
Topou d'alí á pouco  
o cabo Fisterre,  
e seguiu falando  
n-este tono quente:  
—«S'é no mundo España  
»un cacho misérrime,  
»produce mais pillos,  
»mais ladrós y herexes  
»que o resto da terra  
»e do grobo este.  
»¡Qué a guerra se acaba!  
»¡Qué soños se teñen!  
»Mais eu xa comprendo  
»que ti non crés n-eles;  
»pois mentras non vexas  
»non hai quen governe,  
»e manden á Cuba  
»de sabios un feixe  
»que en todo se guien  
»por quen non ó entende,  
»perderemos tempo,  
»e cartos, e xente,  
»sin honra, sin nada  
»que nos aproveite.  
»Fai falla xusticia  
»e moi duras leises  
»qu'aos ricos e aos pobres  
»os poñan en brete.  
»Partil-os partidos  
»que morden e reñen,  
»xa que oubean todos  
»pol-o mesmo peixe.  
»Dare paus de cego  
»á eses cás yankeses  
»que veñen á Cuba  
»sin medo á qu'os creben.  
»Fai falla un limpazo  
»e afogal-os vermes  
»que rilan nas vilas,  
»deixando a semente  
»que zuga dos pobos  
»un celme qu'é d'eles.  
»Botar empregados  
»e todol-os entes  
»que fan mil negocios  
»de maneira aleve  
»pechando as garduñas  
»para o seus chaleques,  
»que ben nol-os vemos  
»repretos do ventre;  
»por eso esta guerra  
»ten tanto satélite  
»qu'os pobos se cansan  
»de cotío ao veran  
»eu maus de buxatos  
»que non os protexen  
»fundil-a riqueza  
»e os seus intereses,  
»sen facer camiños,  
»nin pontes, nin leises  
»que lles den cultura,  
»qu'é fonte perenne  
»que fai rico ao pobo  
»se sabe rexerse.»  
Co esto o magister  
calou de repente  
que a sua señora  
antre nos meteuse

e trouxo os trevellos  
conque entreterse  
sacando retratos,  
e tirounos ese (1)  
onde na compañía  
do tal me veredes  
qu'é o tipo mais tipo  
nascido en Fisterre,  
e aquí foi cazado  
por certo entre redes  
das que non abondan  
inda qu'él ó negue,  
pois ten muller boa  
de tanto caletre  
atenta e disposta  
que non a merece;  
por mais que é un amigo  
cumprido, escelente  
que fala moi craro,  
inda que non preste,  
sin pelos na lengoa  
decil-o que sente.

R. M. COUCEIRO.

Ciego de Avila 1.º de Santiago de 1896.

(1) Uno que acompaña á la composición.

## Crónica Semanal

### PALIQUE

—¡Felices tardes, tío Chinto!  
—¡Moi boas, Mingote!  
—Malas, dígolle eu.  
—¡Home!  
—Digo que malas son as novas que hai  
—Pois ti dirás por qué, e para quen.  
—Pois para España e por mor do que con  
nosoutros fixeron os yanquis.  
—¿E qué fixeron?  
—¡Non é nada ó do ollo! Para firmar a  
paz quedánsenos con Cuba, Puerto Rico e  
as Filipinas.  
—¿Qué me contas?  
—Eso; e non nos levan mais porque lles  
non da a real gana ou porque coidan de  
nol-o levar para outra ocasión.  
—¿Y eles en troques que nos dan?  
—Unha esmola de vinte millós de pesos.  
—¿E ademitea o Goberno?  
—Ademite.  
—Pois, ho, eu teño para min tamen que  
para pouca saude mais val ningunha.  
—E que o Goberno, teño para min que  
leva as suas miras ao acutar aqueles millós  
de pesos.  
—Eu non as vexo, Minguñios.  
—Porque vosté quer ser cego.  
—A ver, ho, esprícate, porque eu penso  
que mais vista que eu non terás ti.  
—Pro ando entre gente que ve moito de  
longe.  
—Tí dirás.  
—Vosté ben sabe, porque ó terá ouvido,  
que os carlistas andan se remexendo para  
nos traer outra guerra civil.  
—Eso si que ben ó sei.  
—Pois para facer frente á intentona, s'é  
que a levan á prautica, din que o Goberno  
ademite aquela cantidade dos yanquis.  
—¡Ah, vamos! agora si que entendo: pois  
mira, non che é tan burro o Goberno como  
eu pensaba.  
—Pol-o pronto paréceme que se aveñan  
grandes feitos, pois non falta quen di que  
ao nos veren vencidos pol-a treición e cobiza  
dos yanquis, hai naciós que teñen posta en  
nos sua vista e que soñan con facer da Es-  
paña ó que os judios co a túneca de Cristo,  
esto é, botar sobre d'ela os dados e loge,  
moi bonitamente, repartila entre elas.  
—¡Recontra, que eso se non pode con-  
sentir!  
—Certo que non, pero esa sospeita haina.  
—Primeiro tornarase todo en cinza.

—Pro è que para eso están os cinceiros.  
 —¿Qué cinceiros?  
 —Unhos que agora puxéronse de moda e hainos á vender en todal-as papelerías.  
 —Tí dirás, Mingullo.  
 —Mire: representánlle un platiño sobre do que dibuxaron a estauta de D. Cristobo Colón.  
 —Bueno ¿e qué?  
 —Que vosté fuma.  
 —Certo, que fumo.  
 —E por non tirar a cinza ao chan, vai ¿e que fai? a tira sobre da estauta do desco-bridor das Américas.  
 —¿E eso qué?  
 —Que esto que parez asin como unha cousa pavera, è unha burla sanguenta.  
 —Non a vexo.  
 —Claro ¿qué outra cousa que cinza ha se lle de botar sobre da figura do que nos deu un mundo que agora nos rouban despois de queimal-o pol-os catro costados..?  
 —Tes razón, Mingos, e vexo que discurras con bon sentido.  
 —Pois ja ó ten espicado todo.  
 —E decir que para nos acabouse o noso imperio sobre das posesiós que tiñamos por outros mares.  
 —Mais en troque, como mares aínda témoslle de abondo sin salir da Cruña.  
 —¿Cales, meu neno?  
 —Pois témoslle os mares do Instituto. do Relleno, da Praza de María Pita, e ademais de outras moitas ruas pol-as que elle imposibre pasar cando chove porque convírtense en outros tantos oceanos.  
 —¿E que fan os regidores do Concello?  
 —Eses ocúpanse en outras cousas de grande interés para a poboación.  
 —Ja sei que teñen grandes ideis para realizar.  
 —E tanto: por exemplo: agora pensan en que ó mais pronto posibre se acabe de arreglal-a praza de María Pita, na cal se edificará a nova casa do pobo.  
 —Non está mal.  
 —En facer un mercado capaz.  
 —Tamén eso estache ben.  
 —En urbanizar á poboación.  
 —¡Bravo, Mingos, bravo!  
 —En facer o tranvía.  
 —¡Superior, neno, superior..! ¿e para can-do estarán feitas esas boas cousas?

—Pois... para o dia do juizo final pol-a tarde.  
 —¡Moi longe mo levas, Mingote!  
 —Pois antes, non lle vexo trazas, tio Chinto.

Pol-a copia

JANIÑO.

## Críticas

### LA SEMANA TEATRAL

Los estimables artistas que actúan en el Teatro Principal, obtienen todas las noches merecidísimos aplausos.

Así la Srta. González, excepcional en todas las obras, como las Srtas. Echevarri Maldonado, Ortiz y Jordán, y la veterana Sra. Toda; así el inimitable Sr. Berges, como los Sres. Tapias y Barrenas, partes principales de la compañía, cumplen á maravilla su cometido, siendo admirablemente secundados por los Sres. Martínez, Cidron y demás actores.

Tapias en *Gota serena* se nos mostró, además de un buen cantante, un excelente dramático, y el tenor cómico Sr. Barrenas es de los pocos graciosos de zarzuela grande que nos van quedando.

La orquesta admirablemente dirigida por el maestro D. Cosme Bauzá, y en el hermoso prelude del tercer acto de *El anillo de hierro*, que hubo de repetir, recibió una justa ovación.

La falta de espacio me impide hacer hoy más extensa esta reseña.

No terminaré sin lamentar de nuevo el retraimiento del público, muy disculpable si la compañía fuera mala; pero siendo buena, no se comprende, á no ser que la crisis monetaria haya invadido los bolsillos del público.

Así y todo, de esperar es una reacción.

El *Circo Coruñés* también se resiente de la falta de ingresos en la taquilla, y eso que la compañía, si no de las mejores, es de las

buenas que aquí trabajaron con beneplácito del auditorio.

Los *Brettos*, que tanto dan al blanco como al negro, superiores en sus excentricidades musicales, que, con el cuerpo de baile, es el número más saliente del programa.

Las simpáticas *écuyeres* y demás artistas, cumpliendo muy bien, y los Díaz, con sus caballos adiestrados, agradando en todos los ejercicios.

Anúncianse novedades para ver si de este modo se consigue romper el hielo que se apoderó del público.

De todas veras lo deseo.

ORSINO.

## ADVERTENCIA

Con objeto de que la carta del Sr. D. Alfredo Brañas, lo mismo que los párrafos de sus artículos que hoy reproducimos, sean tan conocidos del público como las protestas de la *Liga Gallega* y de la *REVISTA GALLEGA*, hacemos de este número, igual que lo hemos hecho del anterior, doble tirada que remitiremos á las mismas personas y colectividades á quienes hemos hecho envío del número anterior.

IMPRESA Y LIBRERIA DE CARRÉ

## LA COMPOSTELANA

8— CALLE DE LOS OLMOS —8

GRAN FONDA A CARGO DE SU PROPIETARIO

Pedro de la Torre

Esta casa, situada en el punto más céntrico de la población, ofrece al público cuantas comodidades son de desear, tanto en lo que se refiere á la excelente condimentación de las comidas, como en lo que concierne á las habitaciones espaciosas é higiénicas, para familias y personas solas.

Se admiten encargos para banquetes y comidas sencillas, dentro y fuera del establecimiento, servidos con prontitud.

Trato afable y esmerado. —Precios económicos.

Se admiten huéspedes fijos conforme á tarifa convencional.

Un mozo de la casa espera á los viajeros á la llegada de los trenes coches y vapores.

La Compostelana—Olmos, 8—Coruña.

## RESTABLECIMIENTO

DE LA

UNIDAD RELIGIOSA EN LOS PUEBLOS CRISTIANOS

Conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid por

D. EUGENIO MONTERO RIOS

Esta importante obra, que forma un elegante tomo de 256 páginas, se halla á la venta al precio de 3'50 pesetas.

## ESTUDIOS HISTÓRICO-CRÍTICOS

DE LA CIENCIA ESPAÑOLA

POR

JOSÉ R. CARRACIDO

Un volumen en 8.º prolongado de 230 páginas, 3 pesetas

De venta en la Librería Regional de CARRÉ.

REAL 30 IMPRESA Y LIBRERIA DE EUGENIO CARRÉ ALDAO REAL 30

## LA CORUÑA

Primera casa en Galicia en obras nacionales, extranjeras y regionales.

Ilustraciones, revistas, periódicos de modas de todos los países.

Suscripciones, ventas y comisiones. Administración de obras.

## GRANDES NOVEDADES

## COMERCIOS PRINCIPALES Y RECOMENDADOS DE LA CORUÑA

**EMILIO HERMIDA.**—Guarnicionero.—FRANJA 42 Y REAL, 26.—Monturas, frenos, correas, fabricación de cuantos objetos pertenecen á esta industria.

**MANUEL SANCHEZ YAÑEZ**

PROFESOR DE MUSICA

Dá lecciones de solfeo, piano y violín. Afina pianos y se encarga de la organización de tercetos, cuartetos, sextetos, etcétera, para conciertos, bailes y reuniones. Para encargos, Franja, 25, principal.

**Gonzalo Martínez:** Corredor de comercio.—Riego de Agua, 28 bajo.—Compra y venta de papel del Estado.—Operaciones en el Banco de España.

**LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI,** ENTRE LA CORUÑA Y LA ISLA DE CUBA.—Salidas semanales. Consignatario *D. Daniel Alvarez.*—Riego de Agua 60.

**FRANCISCO LOPEZ, Encuadernador,** LUCHANA 32.—Encuadernaciones de lujo y sencillas en papel, tela y piel. Esmerado trabajo y precios sin competencia.

**ANDRESSOUTO RAMOS.**—MARINA 28. Agente de Aduanas y consignatario de vapores.

**HOTEL CONTINENTAL DE MANUEL LOSADA.**—Olmos, 28 Coruña.—Situado en el mejor punto de la población.—Habitaciones cómodas.—Servicio esmerado.—Hay coche de la casa á toda hora.

**LITOGRAFÍ «LA HABANERA»**

de **EMILIO CAMPOS,** Galera, 26.—Trabajos esmerados. Precios económicos.—Puntualidad en los encargos.

**MANUELA JASPE.**—ESTRECHA SAN ANDRÉS 7.—Armaduras, flores, plumas sombreros adornados para señoras y niños. Última novedad.

**B. ESCUDERO E HIJOS.**—ORZÁN 74 y SOCORRO 35.—Talleres y almacenes de Mármoles. Especialidad en obras de cementerios y decoraciones de edificios.

**MANUELA SERANTES.**—REAL, 15 Para señoras y niños, gran surtido en capotes y sombreros adornados y en cascotes flores y plumas. Especialidad en velos para los mismos y gorritas de bautizo. Esmero en las reformas. Grandes pensamientos, anchas cintas y coronas.

**ANDRES VILLABRILLE.**—Médico.—SAN NICOLÁS 28 SEGUNDO.—Horas de consulta, de dos á cuatro de la tarde.

**CAFÉ NOROESTE**  
de Manuel Rodriguez  
RUA-NUOVA 13

**Fotografía de París**  
DE JOSE SELLIER  
SAN ANDRES 9.

**RESUME DA HISTORIA DE GALICIA**  
seguido da Historia da literatura gallega e unha Antalogia de poetas gallegos antigos e modernos por

**Florencio Vaamonde.**

Neste mes poráse á venda esta importante obra.

Pedidos á

**EUGENIO CARRÉALDAO**

Emprenta é Librería, Real, 30

Coruña

## ODAS DE ANACREONTE

Versión gallega  
DE

**FLORENCIO VAAMONDE**

UN TOMO DE 176 PÁGINAS

1'25 pesetas

IMPRENTA Y LIBRERIA DE E. CARRÉ

**BANA Y VAZQUEZ**

Consignatarios

De vapores para todos los puertos del litoral

3 SANTA CATALINA 3

LÍNEA DE VAPORES ASTURIANOS ENTRE BILBAO Y BARCELONA

Agentes del LLOYD ALEMÁN

3—SANTA CALALINA—3

## DON DIEGO GELMIREZ

POR

**MANUEL MURGUIA**

Se acaba de poner á la venta este notable estudio de tan preclaro varón gallego, que forma un hermoso volumen en 4.º de XIV—240 páginas en excelente papel y esmerada impresión, á

**Pesetas 4**

Imprenta y Librería de Carré.

## Gran Almacén de Música

PIANOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES PARA BANDA MILITAR Y ORQUESTA

**CANUTO BEREÁ Y COMP.ª**

38—REAL—38

(CASA FUNDADA EN 1854)

Únicos exclusivos representantes de las fábricas de pianos Erard Ronisch y Estela Bernareggi.

**Ventas á plazos**

Inmenso surtido en obras musicales sobre motivos de aires gallegos. Armoniums ú órganos para iglesia. Instrumentos de salón. Cuerdas y Bordonos.—PIANOS DE ALQUILER.

38—REAL—38

**HAMBURG-SUDAMERIK HISCHE**

**DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT**



Compañía Hamburguesa Sudamericana de vapores correo

**AL RIO DE LA PLATA**

El día 14 de Noviembre saldrá de este puerto directamente para los de Montevideo y Buenos Aires sin escala en ningún puerto del Brasil el vapor de 7.000 toneladas

**TUCUMAN**

Admiten carga y pasajeros. Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes, dirigirse á los Representantes en la Coruña, Sres. Hijos de Marchesi Dalmau, calle Real 75.

Tarjetas de visita desde 2 ptas. el ciento. Imprenta de Carré